



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11. 0006536**

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del Cantón GUAYAQUIL el **09/Noviembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **WOODIMPEX S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.3416 de 16/Noviembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM. 08323 DEL 11 DE AGOSTO DE 2008; y, SC-INAFA-DNRH-G-2011-0515 DEL 29 DE AGOSTO DE 2011 ;

RESUELVE:

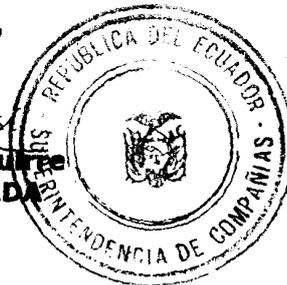
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **WOODIMPEX S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil a

18 NOV 2011


Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA



Exp. Reserva 7395379
Nro. Trámite 2.2011.3073

MBV



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Empalme

Salinas Via Quevedo entre Daule y Auhing Mz13-S02

Número de Repertorio:

2011- 3011

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 283 a 286 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([LA COMPAÑIA WOODIMPEX S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [MANRIQUE ROSSI ADRIANA en calidad de COMPARECIENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles XX	10208	RESOLU(1)

DESCRIPCIÓN:
RESOLU=RESOLUCIÓN



[Handwritten Signature]
Dr. Jhonny Alcívar Vélez
Registrador de la Propiedad